



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 950065 - 950409

SAUCE VIEJO - Santa Fe
Cód. Postal 3017 - Fax: 950065

SAUCE VIEJO, 25 de Agosto de 1997.-

ORDENANZA N° 1725

VISTO:

Que mediante Ordenanza N° 1724 de fecha 21/07/97 -se llamó a Licitación Pública N° 082-Expediente N° 082 para la instalación de dos (2) bombas para extracción de agua para riego con electrobombas sumergibles, en los Barrios Jorge Newbery y Zona Urbana; y,

CONSIDERANDO:

Que habiéndose realizado el acto de apertura de acuerdo a las normas / legales vigentes y, habiéndose tratado en reunión de Comisión del día de la fecha -Acta N° 779 punto 1-, se ha resuelto adjudicar la LICITACION PUBLICA N° 082-EXPEDIENTE N° 082 a favor de la oferta presentada por PERFORACIONES / POZO DE AGUA Y GRUAS "CAFARO" con domicilio en Buenos Aires N° 1751 de la / Ciudad de Santo Tomé (Santa Fe) , por \$22.515.- incluido I.V.A. , con un interés mensual del 1,5%

Por todo ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

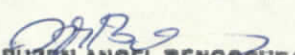
ORDENANZA

Artículo 1º) Aprobar todo lo actuado en LICITACION PUBLICA N° 082 -EXPEDIENTE N° 082 - año 1997 .

Artículo 2º) Adjudicar la LICITACION PUBLICA N° 082-EXPEDIENTE N° 082 a favor de PERFORACIONES POZO DE AGUA Y GRUAS "CAFARO" con domicilio / en calle Buenos Aires N° 1751 de la Ciudad de Santo Tomé (Santa Fe) por las perforaciones e instalación de dos (2) electrobombas sumergibles para riego , colocadas en los pozos, una en Barrio Jorge Newbery y Zona Urbana, por un monto total de \$ 22.515.- / con I.V.A. incluido y con un interés mensual del 1,5%.

Artículo 3º) este gasto será atendido en el Presupuesto Comunal en III-Erogaciones -Rentas Generales-2-Erogaciones de Capital-05-Inversión Real-2-1-Bienes de Capital-2-1-1-Equipamientos-Pda. 80 Maquinas, Herramientas y Rodados , el total de \$ 22.515.- ; Los intereses se registrarán en III-Erogaciones-Rentas Generales-1-Erogaciones Corrientes-02-Intereses y Actualizaciones de la Deuda-1-4-Interese y Actualizaciones de Otras Deudas-Pda. 65 Intereses y Actualizaciones de otras Deudas.

Artículo 4º) Notifíquese, pase copia al departamento Contable, regístrese y archive.


RUBEN ANGEL BENGOCHEA
VICE-PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONE
TESORERO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




EVERISTO BARROSO
VOCAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO


JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO


SUSANA SOFIA BOROVINA
SECRETARIA
COMUNA DE SAUCE VIEJO